

DECRETO N°

1745

TEMUCO, 26 MAY 2022

VISTOS

:

1. El aumento del parque automotriz en la comuna de Temuco, lo que ha generado conflictos y alteraciones en el flujo vehicular en calle Zenteno entre Avda. Caupolicán y Tucapel y en calle Tucapel entre Avda. Caupolicán y Zenteno
2. Correo electronico de fecha 25 de mayo del 2022, donde la JVV Tucapel presidida por don Fredy Villanueva, acoge la modificación de cambio de sentido planteado por la Dirección de Transito de la Municipalidad de Temuco.
3. El Art. 172 de la Ley 18.290.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

:

1. Que, el día 20 de mayo del 2022 a las 11:00 horas se realizó visita a terreno en la intersección de calle Zenteno con Tucapel en conjunto con Don Ulises Asenjo funcionario de la Dirección de Tránsito y Don Fredy Villanueva, presidente de la JVV donde se analizó la propuesta presentada por la Dirección de Transito de la Municipalidad de Temuco.
2. Que, es necesario realizar un ordenamiento vial en el sector con el fin de mejorar la seguridad vial y circulación vehicular.

DECRETO

:

1. Modifíquese el sentido de circulación de calle Zenteno entre Avda. Caupolicán y Tucapel, quedando:
 - a) Con sentido único de norte a sur.
2. Modifíquese el sentido de circulación de calle Tucapel entre Zenteno y Avda. Caupolicán, quedando:
 - a) Con sentido único de oriente a poniente.

3. Publíquese aviso por tres días consecutivos en el Diario Austral de Temuco.

4. La Dirección de Transito de la Municipalidad de Temuco instalará la señalización de sentido de circulación que corresponda.

5. La presente modificación de sentido de circulación comenzará a regir una vez efectuada las publicaciones antes indicadas e instaladas las señales verticales reglamentarias.


ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD
ALCALDE


Municipalidad Temuco
V&B^o
D. Asesoría Jurídica


JCB/FYV/ach

c.c.:
* 2da Comisaría Carabineros de Temuco
* 8va Comisaría de Carabineros de Temuco
* Secretaría Regional Ministerial de Transportes IX Región
* Junta de Vecinos TucapeL. fredyvicar@yahoo.es
* Dirección de Tránsito
* Oficina de Partes